

Informe de Coyuntura del Sistema Nacional de Pensiones

Marzo 2015



San José, Costa Rica
<http://www.supen.fi.cr>

Contenido

| | |
|---|----|
| Introducción | 3 |
| Capítulo I: Estadísticas..... | 4 |
| Activos del Sistema | 4 |
| Conformación de los activos del ROP | 6 |
| Inversiones | 6 |
| Duración de portafolio de inversión | 10 |
| Rentabilidades..... | 11 |
| Aporte a la rentabilidad por tipo de instrumento ROP..... | 12 |
| Libre transferencia ROP..... | 13 |
| Participación de mercado | 15 |
| Suficiencia Patrimonial..... | 16 |
| Capítulo II: Normativa en Proceso | 18 |
| Reglamentos aprobados | 18 |
| Acuerdos del Superintendente | 18 |
| Capítulo IV: Comunicación | 19 |
| Seminario internacional organizado IOPS AIOS | 19 |
| Capítulo V: Temas Jurídicos..... | 20 |
| Proyectos de ley | 20 |
| Criterios jurídicos | 20 |
| Consultas y denuncias..... | 20 |

Índice de Cuadros

| | |
|---|----|
| Cuadro 3: Activos del Sistema Nacional de Pensiones y FCL | 5 |
| Cuadro 4: Inversiones por Sector y por Pilar..... | 8 |
| Cuadro 5: Disponibilidades e inversiones en instrumentos financieros por tipo de fondo..... | 9 |
| Cuadro 6: Portafolios por Sector..... | 10 |
| Cuadro 7: Duración de los Portafolios | 11 |
| Cuadro 8: Rentabilidad nominal y comisiones sobre saldo | 12 |

Índice de Figuras

| | |
|---|----|
| Ilustración 1: Sistema Nacional de Pensiones..... | 4 |
| Ilustración 2: Activos Administrados por Entidad..... | 5 |
| Ilustración 3: Evolución del activo neto ROP | 6 |
| Ilustración 4: ROP, inversiones por sector | 7 |
| Ilustración 5: ROP, evolución de las inversiones por sector | 7 |
| Ilustración 6: IVM, inversiones por sector | 8 |
| Ilustración 7: Rentabilidades Históricas Reales..... | 11 |
| Ilustración 8: Aporte a la rentabilidad mensual por tipo de emisor..... | 13 |

| | |
|---|----|
| Ilustración 9: Rentabilidad ajustada/porcentaje de cartera | 13 |
| Ilustración 10: Evolución libre transferencia ROP | 14 |
| Ilustración 11: Posición neta en libre transferencia ROP | 15 |
| Ilustración 12: Número de afiliados por operadora..... | 16 |
| Ilustración 13: Activos por operadora..... | 16 |
| Ilustración 14: Requerimientos de capital | 17 |
| Ilustración 15: Distribución por tipo de trámite | 21 |
| Ilustración 16: Distribución porcentual de trámites según régimen | 21 |

Introducción

El presente documento tiene como objeto presentar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) el informe trimestral sobre la evolución del Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y la situación de los entes supervisados.

El documento ha sido estructurado en las siguientes secciones:

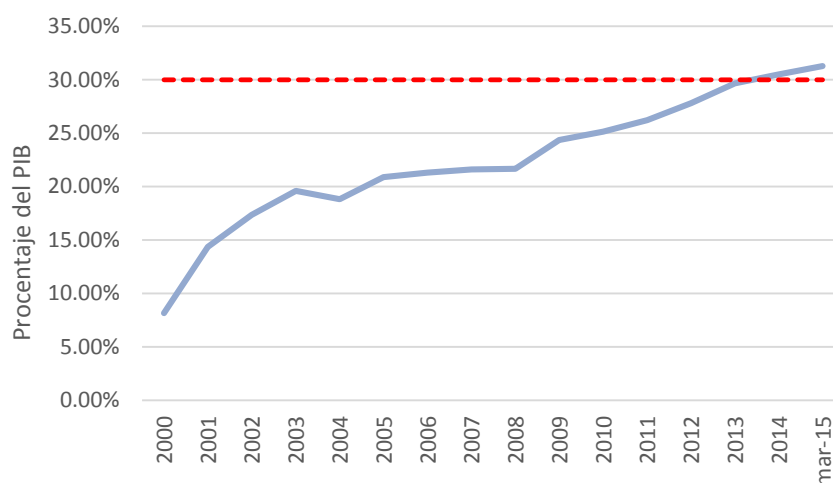
1. **Estadísticas:** Expone los comportamientos de las variables más características del sistema de pensiones y se complementan los datos con las explicaciones del caso, para los comportamientos asociados a cada variable, de tal manera que el Consejo pueda tener de primera mano las tendencias que trimestralmente está enfrentado el sector pensiones.
2. **Normativa:** Enumera los proyectos normativos aprobados durante el trimestre.
3. **Comunicación:** Rinde cuentas de los esfuerzos realizados en el período para promover el aumento en el nivel de cultura previsional de los afiliados.
4. **Temas Jurídicos:** Describe los hechos particulares de carácter jurídico que han acontecido en el Sistema Nacional de Pensiones durante el período.

Capítulo I: Estadísticas

Activos del Sistema

El saldo de activos administrados por el Sistema Nacional de Pensiones aumentó 3,71% durante el primer trimestre de 2015. El monto de los activos administrados, agregando el Fondo de Capitalización Laboral, representa el 31,26 % del Producto Interno Bruto (estimando para el primer trimestre del año).

Ilustración 1: Sistema Nacional de Pensiones
Activos Administrados



A partir del año 2013, el saldo de los fondos administrados por el segundo pilar sobrepasa a los fondos del primer pilar. Los fondos de los regímenes del primer pilar están conformados por IVM, Poder Judicial, Capitalización Colectiva del Magisterio y Cuerpo de Bomberos, los cuales administran 7.047,6 millones de dólares, en otras palabras 44% del total de activos del Sistema Nacional de Pensiones y FCL. Por su parte, el segundo pilar está integrado por el ROP más los fondos complementarios creados por Leyes Especiales: Fondo de Empleados del ICE, RECOPE, Banco Nacional, Banco de Costa Rica, Banco Crédito Agrícola de Cartago, ICT, FRE de la CCSS y Vendedores de Lotería (FOMUVEL), administra 7.793,6 millones de dólares, es decir 48% del total de activos (15.08% del PIB).

El tercer pilar, constituido por el Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias, administra menos del 2,63% del total de activos. A pesar de que el saldo administrado ha venido aumentando durante los últimos años, este crecimiento ha sido menor al crecimiento total del sistema, por lo que su importancia relativa ha tendido a disminuir. Por su parte el FCL, aun cuando no forma parte del Sistema Nacional de Pensiones, por constituir un ahorro laboral, se toma en consideración al ser administrado por operadoras de pensiones complementarias y administra 884,95 millones de dólares lo que representa

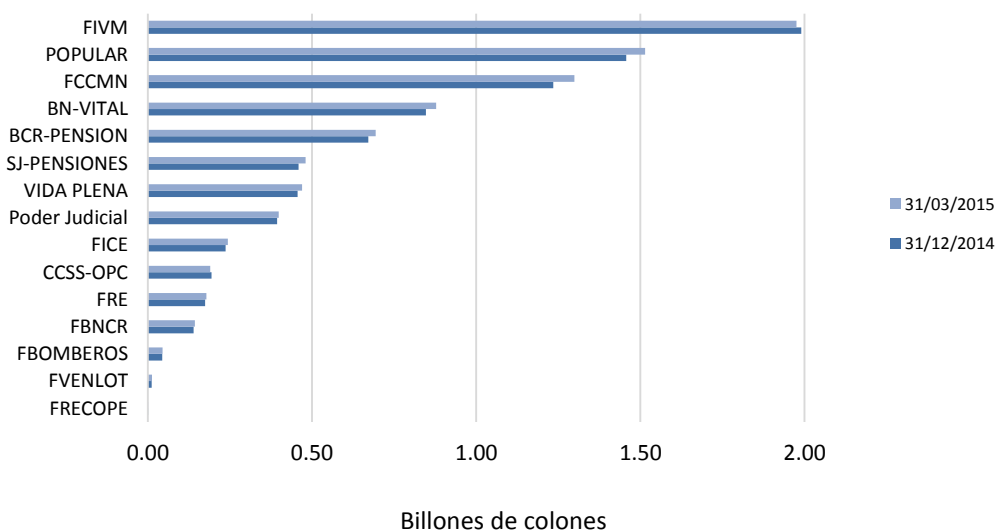
5,5% del total de activos del sistema. Los datos anteriores se encuentran al 31 de marzo de 2015, según se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro 1: Activos del Sistema Nacional de Pensiones y FCL
Millones de Dólares

| Fecha | Primer Pilar | % | Segundo Pilar | % | Tercer Pilar | % | FCL | % | TOTAL |
|--------|--------------|----|---------------|----|--------------|----|-------|---|----------|
| 2001 | 1.437,3 | 63 | 343,7 | 15 | 455,7 | 20 | 31,1 | 1 | 2.267,9 |
| 2002 | 1.562,7 | 56 | 483,4 | 17 | 637,5 | 23 | 97,6 | 4 | 2.781,2 |
| 2003 | 1.686,6 | 52 | 686,4 | 21 | 727,7 | 22 | 173,8 | 5 | 3.274,5 |
| 2004 | 1.875,7 | 56 | 903,1 | 27 | 325,0 | 10 | 246,5 | 7 | 3.350,2 |
| 2005 | 2.143,1 | 53 | 1.186,1 | 29 | 365,9 | 9 | 327,4 | 8 | 4.022,5 |
| 2006 | 2.501,5 | 53 | 1.563,7 | 33 | 441,3 | 9 | 250,7 | 5 | 4.757,2 |
| 2007 | 3.074,8 | 52 | 2.050,7 | 35 | 450,9 | 8 | 356,9 | 6 | 5.933,2 |
| 2008 | 3.261,6 | 53 | 2.187,6 | 35 | 320,3 | 5 | 417,5 | 7 | 6.187,0 |
| 2009 | 3.730,6 | 51 | 2.771,3 | 38 | 305,8 | 4 | 540,1 | 7 | 7.347,8 |
| 2010 | 4.634,0 | 49 | 3.735,4 | 40 | 338,4 | 4 | 742,5 | 8 | 9.450,2 |
| 2011 | 5.297,8 | 49 | 4.561,2 | 42 | 354,9 | 3 | 597,3 | 6 | 10.811,2 |
| 2012 | 5.988,6 | 47 | 5.527,0 | 44 | 367,4 | 3 | 754,1 | 6 | 12.637,1 |
| 2013 | 6.714,5 | 45 | 6.796,8 | 46 | 411,2 | 3 | 929,8 | 6 | 14.852,2 |
| 2014 | 6.866,9 | 44 | 7.298,9 | 47 | 410,9 | 3 | 995,8 | 6 | 15.572,5 |
| mar-15 | 7.047,6 | 44 | 7.793,6 | 48 | 424,8 | 3 | 885,0 | 5 | 16.151,0 |

Por su importancia se estima conveniente indicar que Popular Pensiones OPC es la segunda gestora de fondos con un monto de €1.5 billones (\$3.000 millones), solamente superada por el FIVM administrado por la CCSS.

Ilustración 2: Activos Administrados por Entidad
Marzo 2015

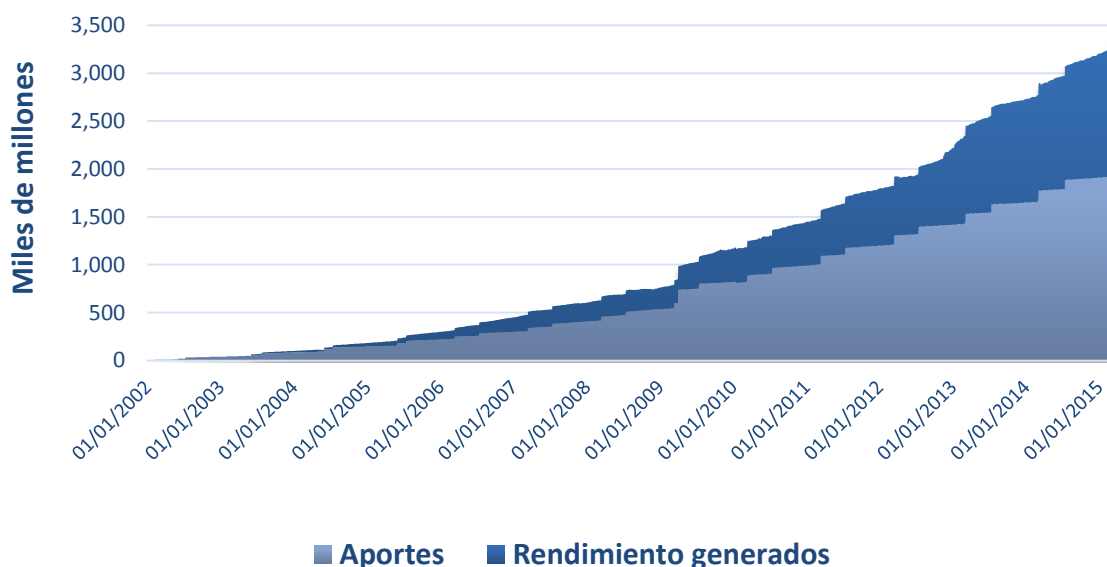


Conformación de los activos del ROP

Los activos administrados de los fondos obligatorios complementarios representan el 15,08% del PIB. El saldo ha venido aumentado con los años debido al aporte de los afiliados por un lado y a los rendimientos generados por las carteras de inversión por el otro.

Del activo neto administrado por las operadoras, el 58% corresponde a los saldos acumulados producto de los aportes netos de retiros, realizados por los afiliados al régimen, en otras palabras el 42% del saldo del ROP corresponde a rendimientos.

Ilustración 3: Evolución del activo neto ROP
Ene-2002 a Mar-2015



Inversiones

Del total de activos administrados, 15.074 millones de dólares (93,3%) están invertidos en los mercados financieros y el remanente se encuentra principalmente en disponibilidades.

El porcentaje de las inversiones en Ministerio de Hacienda y BCCR en el ROP representa cerca de 63%. Desde el 2012 el porcentaje en instrumentos financieros de Ministerio de Hacienda Y BCCR en promedio ha sido 64,39%. Tal y como se observa en la Ilustración 4, las inversiones en el sector privado han oscilado entre 17,61% y 13,92 en los últimos tres años. Por su parte, las inversiones en el sector extranjero han venido aumentando durante los últimos años, pasando de 1,61% en el 2012 a 6,20% en el 2015.

Ilustración 4: ROP, inversiones por sector
Mar-2015

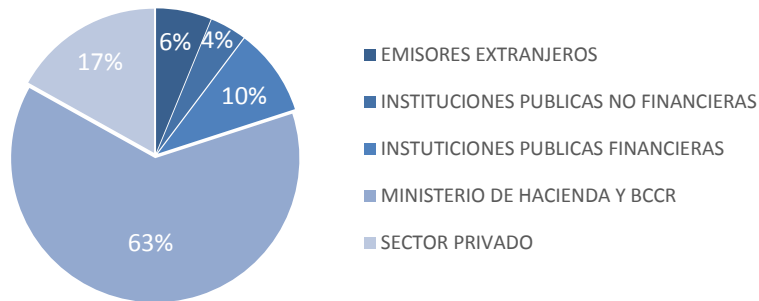
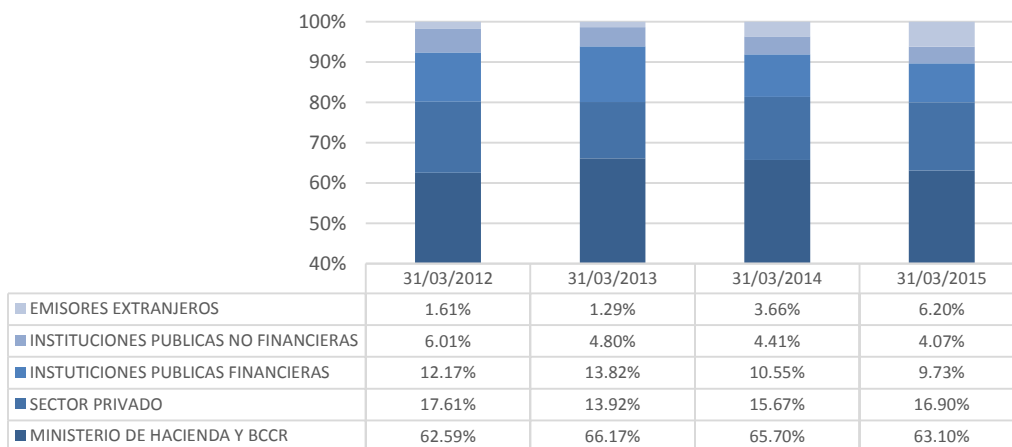
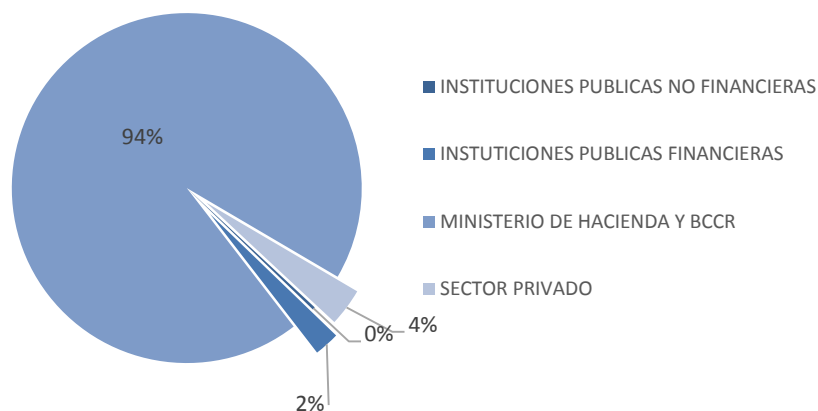


Ilustración 5: ROP, evolución de las inversiones por sector
(Marzo -12 a Marzo -15)



El régimen de IVM mantenía inversiones en Ministerio de Hacienda y BCCR cercanas al 94% del total de la cartera, al finalizar el mes de marzo de 2015. Este porcentaje ha disminuido ligeramente, toda vez que a diciembre del 2013 representaba 96,2%.

Ilustración 6: IVM, inversiones por sector
Mar-2015



Cuadro 2: Inversiones por Sector y por Pilar
Millones de Dólares (marzo 2015)

| Tipo de instrumentos | Primer pilar | Segundo pilar | Tercer pilar | FCL | Total general |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|---------------|---------------|------------------|
| Emisores extranjeros | 0,00 | 385,13 | 5,20 | 17,14 | 407,47 |
| Instituciones públicas no financieras | 70,21 | 371,46 | 17,47 | 18,85 | 477,99 |
| Instituciones públicas financieras | 294,36 | 770,90 | 51,06 | 149,22 | 1.265,53 |
| Ministerio de Hacienda y BCCR | 5.659,84 | 4.699,54 | 221,40 | 441,78 | 11.022,57 |
| Sector privado | 278,15 | 1.299,91 | 104,69 | 217,52 | 1.900,26 |
| Total | 6.302,56 | 7.526,94 | 399,82 | 844,51 | 15.073,83 |

Cuadro 3: Disponibilidades e inversiones en instrumentos financieros por tipo de fondo
Millones de Colones (marzo 2015)

| Tipo de fondo | Disponibilidades | Emisores extranjeros | Instituciones públicas no financieras | Instituciones públicas financieras | Ministerio de Hacienda y BCCR | Sector privado | Total general |
|---|-------------------|----------------------|---------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| Fondos de capitalización laboral | 16.376,01 | 9.036,52 | 9.942,13 | 78.694,54 | 232.977,98 | 114.709,49 | 461.736,67 |
| Otros fondos administrados por OPC | 287,64 | 0,00 | 4.326,77 | 12.177,57 | 70.209,12 | 30.408,73 | 117.409,83 |
| Régimen obligatorio de pensiones complementarias | 80.281,11 | 203.104,09 | 134.228,87 | 320.052,95 | 2.073.631,79 | 556.933,98 | 3.368.232,79 |
| Régimen voluntario de pensiones complementarias | 8.100,69 | 2.377,13 | 6.907,30 | 20.837,62 | 92.422,03 | 41.843,77 | 172.488,54 |
| Régimen voluntario fondos b. | 2.286,12 | 367,10 | 2.305,35 | 6.087,57 | 24.336,71 | 13.364,57 | 48.747,41 |
| Regímenes básicos IVM | N/D | 0,00 | 79,69 | 37.893,31 | 1.655.876,29 | 50.457,46 | 1.744.306,74 |
| Regímenes básicos RCC | 5.036,00 | 0,00 | 6.551,39 | 49.360,48 | 1.016.511,34 | 87.714,90 | 1.165.174,10 |
| Regímenes básicos FPJ | N/D | 0,00 | 27.223,23 | 65.900,63 | 283.215,01 | 0,00 | 376.338,87 |
| Regímenes básicos F. Bomberos | 601,77 | 0,00 | 3.171,20 | 2.077,22 | 29.172,35 | 8.512,61 | 43.535,15 |
| Regímenes especiales | 2.516,66 | 0,00 | 57.337,71 | 74.309,09 | 334.509,35 | 98.175,75 | 566.848,56 |
| Total | 115.485,99 | 214.884,84 | 252.073,64 | 667.390,98 | 5.812.861,97 | 1.002.121,25 | 8.064.818,67 |

Cuadro 4: Portafolios por Sector
Cifras Porcentuales
Marzo 2015

| | FCL | ROP | Vol Col | Vol Dol |
|------------------------------|--------|--------|---------|---------|
| Extranjero | 1,47% | 4,81% | 0,57% | 1,02% |
| Pública no financiera | 2,23% | 4,26% | 4,16% | 5,54% |
| Pública financiera | 16,70% | 9,87% | 12,64% | 12,56% |
| Gobierno y BCCR | 52,39% | 63,92% | 61,19% | 35,54% |
| Privado | 27,21% | 17,14% | 21,44% | 45,34% |

Fuente: Elaboración propia.

Duración de portafolio de inversión

Para marzo del 2015 la duración del portafolio ROP es de 3,17 y la del FCL es 2,09. A pesar de que la duración de los instrumentos denominados en UDES es la más alta de la cartera, su poco peso en la cartera hace que no influyan significativamente en el valor de la duración. El plazo promedio de vencimiento para el ROP es de 6.05 años. Se debe tener presente que los instrumentos tasa variable (17,9% de la cartera del ROP) presentan una duración inferior a 6 meses a pesar de su plazo al vencimiento y por tanto provocan una disminución en la duración de la cartera. Para el último trimestre, la duración de la cartera aumentó de 3,01 a 3,17 años.

Por su parte, las duraciones modificadas, aumentaron de 2,91% a 3,06% en el ROP y de 1,93% en el FCL 2,01%, en el último trimestre, siendo ahora más sensibles a variaciones en la tasa de interés.

Este indicador muestra que para el ROP si los rendimientos suben 1% se esperaría que los precios de los bonos se reduzcan un 3,06%, con el consecuente impacto en el valor de las carteras, suponiendo todos los demás factores constantes. Para el FCL este indicador es un 2,01%.

Como nota aclaratoria, la duración del cero cupón superior a un año en ROP, mostrada en el cuadro 7, se debe a un instrumento a cinco años adquirido por uno de los gestores. El poco peso relativo de estos instrumentos (alrededor del 1,14% de la cartera ROP) hace que el efecto en la duración del portafolio sea limitado.

Cuadro 5: Duración de los Portafolios

Marzo 2015

| | ROP | | | FCL | | |
|----------------------|--------|----------|------|--------|----------|------|
| | Part. | Duración | DM | Part. | Duración | DM |
| COLONES | 94,4% | 3,23 | 3,12 | 97,6% | 2,06 | 1,98 |
| Cero Cupón | 0,9% | 1,95 | 1,80 | 0,1% | 0,21 | 0,20 |
| Tasa Fija | 64,3% | 3,05 | 2,92 | 78,6% | 2,19 | 2,10 |
| Tasa Variable | 17,9% | 0,43 | 0,41 | 15,8% | 0,43 | 0,42 |
| UDES | 11,4% | 8,75 | 8,62 | 3,1% | 7,06 | 6,96 |
| DÓLARES | 5,6% | 2,10 | 2,07 | 2,4% | 3,34 | 3,28 |
| Tasa Fija | 5,4% | 2,15 | 2,12 | 2,3% | 3,39 | 3,33 |
| Tasa Variable | 0,1% | 0,23 | 0,23 | 0,0% | 0,23 | 0,23 |
| Total | 100,0% | 3,17 | 3,06 | 100,0% | 2,09 | 2,01 |

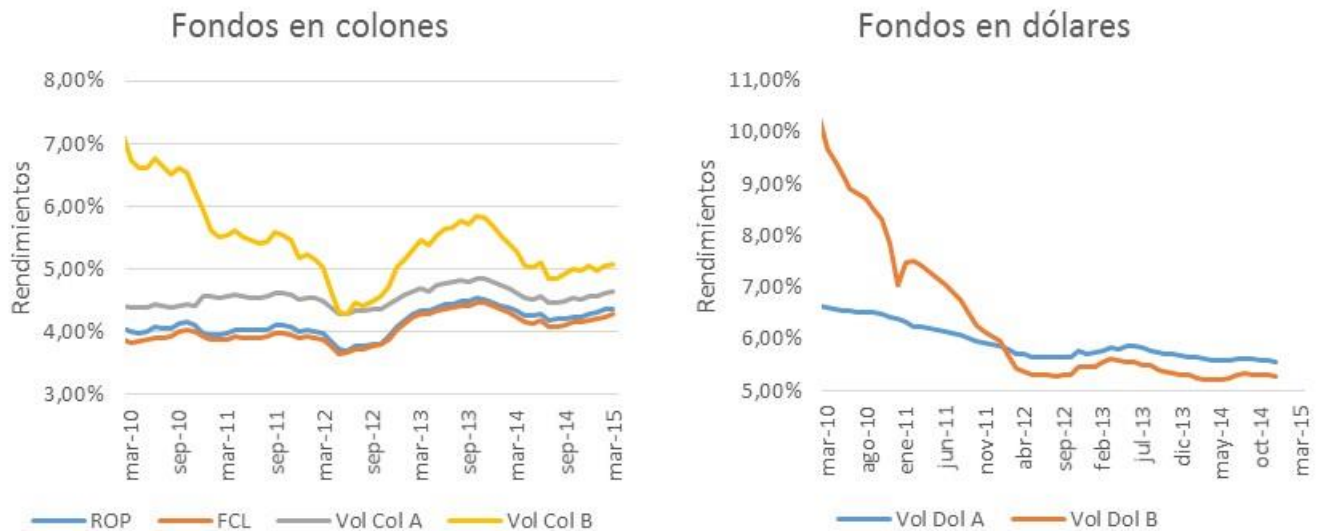
Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por entidades

Rentabilidades

Las rentabilidades históricas reales, para los fondos en colones rondan entre 4,20% - 5,08%. A su vez, las rentabilidades históricas de los fondos en dólares, actualmente son superiores a 5,3%.

Ilustración 7: Rentabilidades Históricas Reales

Ene-2010 a Mar-2015



Según se puede apreciar en el gráfico anterior, las rentabilidades reales han venido en aumento desde mediados del año anterior, principalmente por disminuciones en las tasas

de inflación. El fondo voluntario B colones presenta menor tamaño, en cuanto a fondos administrados, sin embargo, presenta rentabilidades reales más altas.

Las tasas de interés observadas en el mercado local han experimentado un período de relativa estabilidad durante el primer trimestre de este año, de ahí la estabilidad en las rentabilidades nominales anuales.

Cuadro 6: Rentabilidad nominal y comisiones sobre saldo

ROP y FCL

Marzo 2015

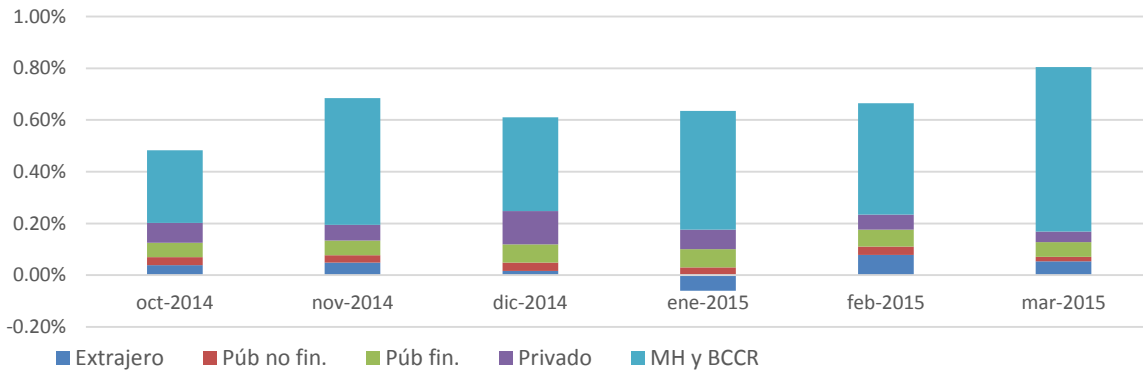
| OPC | ROP | | | | FCL | |
|--------------------|----------|--------------|--------|----------|--------------|--------|
| | Comisión | Rendimientos | | Comisión | Rendimientos | |
| | | Anual | Hist. | | Anual | Hist. |
| BAC-SJ | 0,70% | 7,92% | 12,72% | 2,00% | 7,71% | 13,05% |
| BCR Pensión | 0,70% | 8,13% | 12,89% | 2,00% | 8,12% | 12,73% |
| BN-Vital | 0,70% | 8,16% | 12,82% | 2,00% | 8,04% | 12,53% |
| CCSS OPC | 0,68% | 8,44% | 13,77% | 2,14% | 8,08% | 12,94% |
| Popular | 0,70% | 7,54% | 12,61% | 2,00% | 7,11% | 12,53% |
| Vida Plena | 0,70% | 7,91% | 13,67% | 2,00% | 7,75% | 13,26% |
| Promedio | 0,70% | 7,88% | 12,88% | 2,02% | 7,74% | 12,77% |

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por entidades

Aporte a la rentabilidad por tipo de instrumento ROP

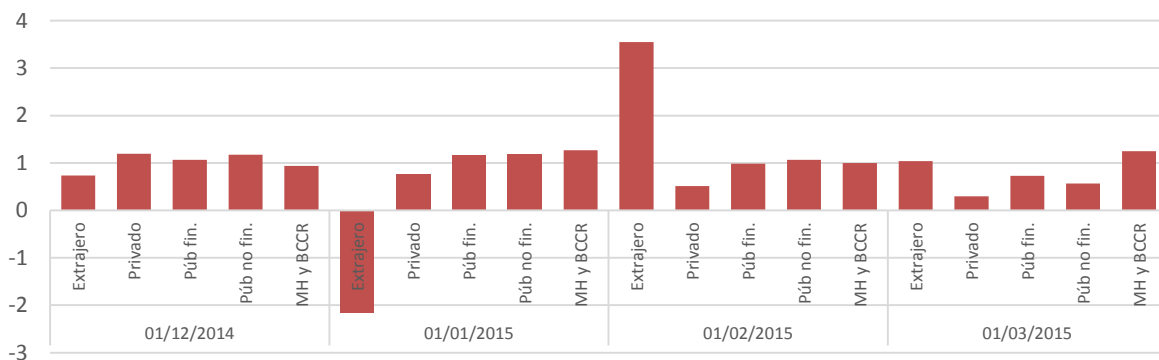
La rentabilidad mensual de la cartera se puede segregar por sector para ver la contribución de cada uno a la rentabilidad total del mes para los fondos ROP. En la mayoría de los casos se mantiene una relación entre el porcentaje de la cartera en cada sector y su aporte a la rentabilidad total del mes. Esto indica que hay una relativa poca variabilidad en los precios y los rendimientos generados por cada tipo de instrumento de un mes a otro para todos los sectores con excepción de instrumentos en emisores extranjeros.

Ilustración 8: Aporte a la rentabilidad mensual por tipo de emisor
Ene-2010 a Mar-2015



Las inversiones en emisiones extranjeras han presentado una mayor volatilidad que las inversiones en los demás sectores, originando aportes a la rentabilidad cambiantes en los períodos presentados en el gráfico anterior (ver ilustración 8). Lo anterior provoca que las entidades con mayor concentración en este sector (Popular Pensiones OPC principalmente) presenten rentabilidades mensuales más cambiantes que las demás entidades.

Ilustración 9: Rentabilidad ajustada/porcentaje de cartera
Ene-2010 a Mar-2015



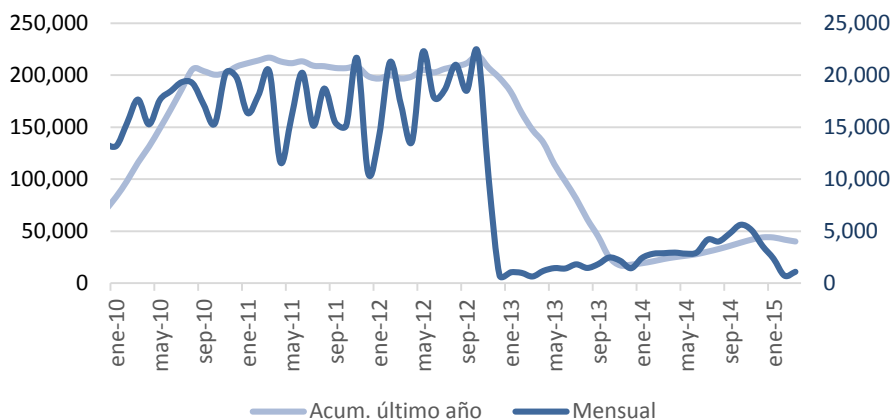
Libre transferencia ROP

Después de la disminución que se presentó a finales del 2012, luego de los cambios regulatorios en la libre transferencia, la situación se mantuvo sin mayores cambios durante el 2013. Durante el último semestre de 2014, empezó a incrementarse la cantidad de transferencias de afiliados. Sin embargo, durante el primer trimestre del 2015, las

trasferencias decaen nuevamente como resultado de nuevos ajustes en la operativa que implementó el SICERE.

Ilustración 10: Evolución libre transferencia ROP

Ene-2010 a Mar-2015



El 16 de diciembre se publican en la Gaceta #242 los lineamientos para las entidades autorizadas que establecen que *“El afiliado que no pueda presentarse personalmente a tramitar la afiliación o el traslado ante la Entidad Autorizada, podrá realizar dicho trámite mediante un apoderado, legalmente facultado para realizar ese acto, a quién le extenderá un Poder Especial que debe reunir necesariamente las características descritas en el anexo 2”*. Adicionalmente, las oficinas dispuestas por SICERRE dejan de constituirse en lugares para realizar el trámite, por cuanto se indica que *“El trabajador podrá gestionar la afiliación o traslado en forma electrónica, mediante la Oficina Virtual del SICERE utilizando su certificado de firma digital nacional”*.

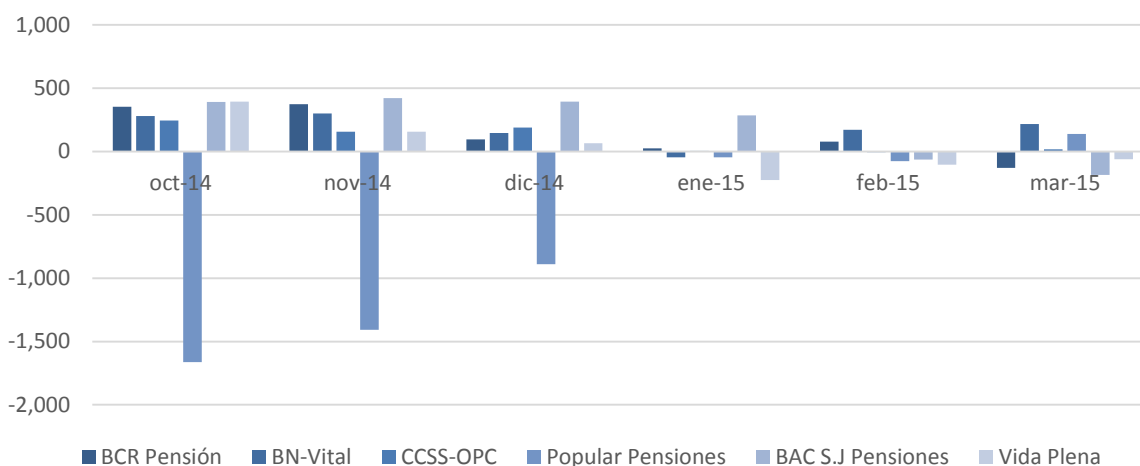
Posterior a este cambio, el empleo de poderes especiales otorgados por los afiliados para que se realice este trámite a su nombre ha suscitado una mayor participación y constatación de requisitos por parte de las operadoras de origen. Lo anterior ha provocado la presentación de denuncias ante SUPEN entre entidades autorizadas.

Dentro de los principales problemas denunciados por las entidades se encuentran las siguientes:

1. Rechazo de poderes especiales por cuestionamientos a la presencia física de los notarios a la hora de otorgar el poder.
2. Solicitud a apoderados de llenar un formulario tipo “conozca a su cliente”.
3. Imposición de horarios y sucursales específicas para tramitar las solicitudes de transferencias y restricciones en cuanto a la cantidad de gestiones que puede realizar un apoderado.
4. Las operadoras, a pesar de recibir un poder especial válido, no inician el trámite de traslado de inmediato y proceden a contactar al poderdante para procurar retenerlo y convencerlo de revocar el poder otorgado, lográndolo en la mayoría de los casos.
5. Interpretación de plazos contenidos en lineamientos de SICERE.

6. Tiempo excesivo en la espera de los trámites que realizan los apoderados y mal servicio al cliente en general.
7. Imposibilidad de realizar la libre transferencia en sucursales bancarias.
8. Rechazo de poder especial.
9. Interposición de denuncias por parte de apoderados especiales en nombre de afiliados.

Ilustración 11: Posición neta en libre transferencia ROP
Oct-2014 a Mar-2015



Participación de mercado

Popular Pensiones es la operadora con mayor participación de mercado, tanto a nivel de activos como de afiliados. El saldo de activos ha crecido hasta convertir a esta operadora en la segunda entidad en gestión de fondos, solamente superada por IVM, tal y como se indicó anteriormente.

Ilustración 12: Número de afiliados por operadora
Marzo 2015

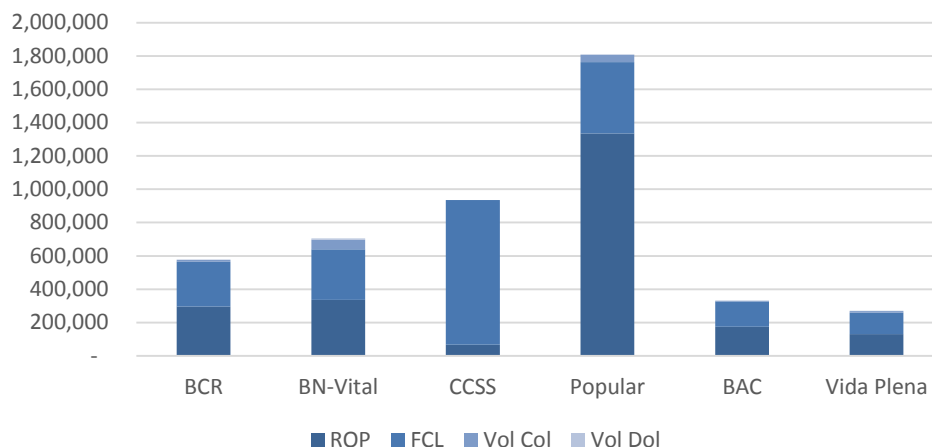
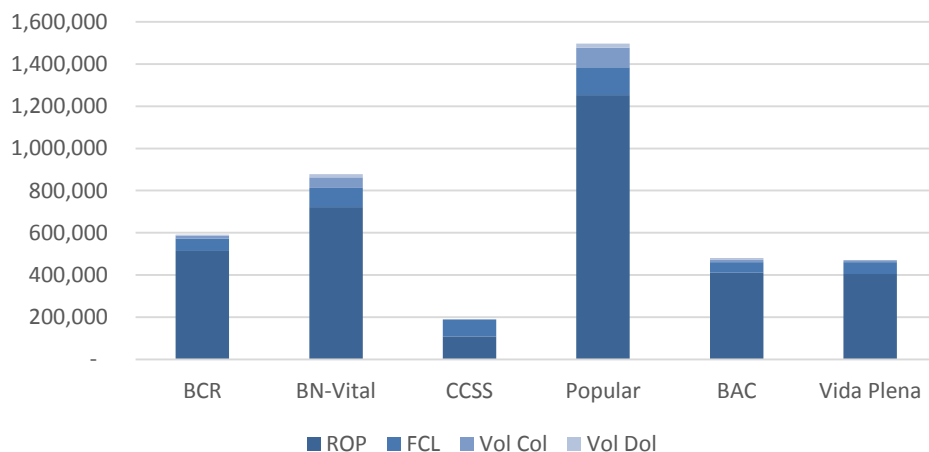


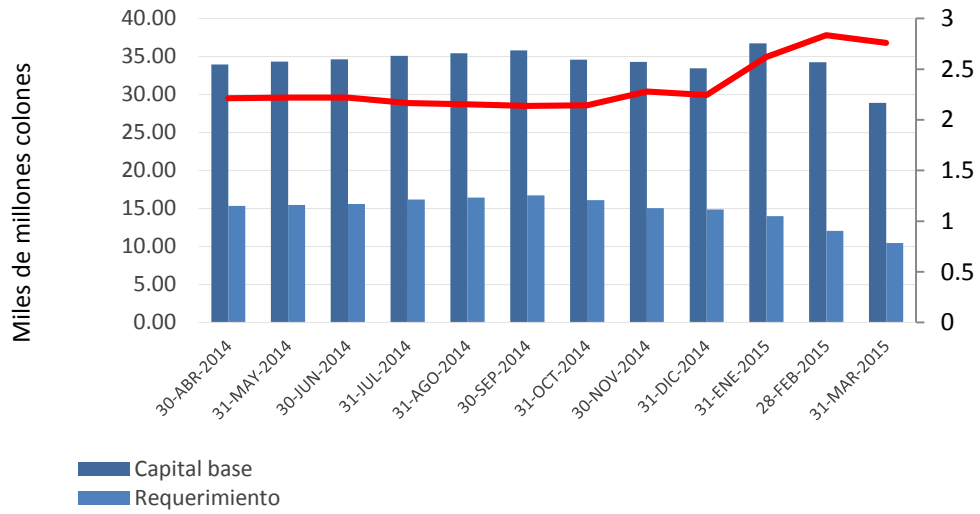
Ilustración 13: Activos por operadora
Marzo 2015



Suficiencia Patrimonial

El capital base de todas las Operadoras de Pensiones se ha mantenido en niveles mayores a los requerimientos por riesgo de crédito, de mercado y operativo establecidos por la Superintendencia. Durante el período objeto de análisis las entidades han mantenido una relación entre 2,1 y 2,8 veces superiores al capital regulatorio, tal y como se aprecia en la siguiente ilustración.

Ilustración 14: Requerimientos de capital
Abr-2014 a Mar-2015



Capítulo II: Normativa en Proceso

Reglamentos aprobados

Se modifica el Reglamento de Beneficios con el fin de:

1. Ampliar el transitorio que establecía la separación de los fondos en acumulación y des-acumulación a partir de abril del 2015.
2. Regular los plazos en que deben acreditarse los recursos pendientes en las cuentas de los afiliados pensionables para garantizar certeza jurídica y mayor claridad en dicho.
3. Establecer disposiciones relativas a la información que deben brindar las entidades a los afiliados pensionables en caso de que no elijan otra modalidad de beneficios en un plazo dado.
4. Establecer como requisito de la certificación del Régimen Básico que hace constar la condición de pensionado de dicho régimen, la indicación de si existe algún trámite de otorgamiento de beneficios pendientes en ese régimen.
5. Establecer disposiciones aclaratorias respecto de las condiciones necesarias para adquirir un producto de beneficios y sobre los mecanismos de entrega de los recursos tratándose de procesos sucesorios notariales.

Acuerdos del Superintendente

1. SP-A-179-2015: modificación al Manual de Información de Regímenes de Capitalización Individual y Colectiva con el fin de ajustar el reporte de los vectores de precios para los fondos abiertos locales a 6 decimales, según el cambio implementado por el Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A.
2. SP-A-180-2015: modificación del acuerdo para incluir la posibilidad de que los cursos de formación de los agentes promotores puedan brindarse de forma virtual.
3. SP-A-181-2015: producto de la reforma al Reglamento de Beneficios, se ajusta lo correspondiente al recalcule de los beneficios, administración de los recursos de las distintas modalidades de pensión y corregir la omisión en la regulación en relación con los plazos de entrega de las cotizaciones necesarias para evaluar las opciones de productos previsionales.

Capítulo IV: Comunicación

Seminario internacional organizado IOPS AIOS

Para el primer trimestre del 2015, SUPEN coordinó la celebración en Costa Rica del primer seminario internacional organizado en conjunto con la IOPS (*International Organisation of Pension Supervisors*) y la AIOS (*Asociación Internacional de los latinoamericanos Supervisores de Fondos de Pensiones*), denominado “*Perspectivas de pensiones globales: inversión, la cultura financiera para la jubilación y las reformas de nueva generación*”.

El objetivo del seminario fue lograr una mayor interacción entre las dos organizaciones internacionales que trabajan en temas relacionados con supervisión de pensiones. En esta oportunidad se abordaron una serie de temas que tienen alta prioridad en las agendas de supervisión en la región de América Latina y están dentro del programa de trabajo para la IOPS.

Los temas del seminario incluyeron:

1. Las inversiones no tradicionales: la práctica de mercado, regulación y supervisión;
2. La supervisión de los capitales y fondos de garantía, y un benchmarking de los rendimientos de las inversiones en los sistemas privados de pensiones;
3. El papel de la supervisión en relación con la protección del consumidor en las pensiones;
4. La supervisión de la administración y distribución de los beneficios;
5. La perspectiva de América Latina: las reformas de segunda generación en los sistemas de pensiones de aportación definida;
6. Altas expectativas de pensiones y escasa cultura de ahorro;
7. Cómo estimular una mayor competencia en los sistemas de pensiones de aportación definida.

En el último día del seminario, se aprovechó para celebrar el quince aniversario de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador, motivo por el cual en la clausura se contó con la participación del señor Presidente de la República, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y el Presidente del Banco Central de Costa Rica.

Capítulo V: Temas Jurídicos

Proyectos de ley

La División Jurídica ha colaborado con varios diputados interesados en conocer el criterio de SUPEN en relación con el texto propuesto al proyecto denominado Reforma a la ley 7531 del sistema de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional (expediente 18 888). Entre otros aspectos, el proyecto modifica el régimen de inversión de los recursos del Régimen de Capitalización Colectiva. Se atendieron solicitudes de revisión de mociones dirigidas a corregir la redacción de algunos artículos que son ambiguos, o que otorgan autorizaciones a JUPEMA para realizar inversiones contrarias al objetivo del fondo.

Criterios jurídicos

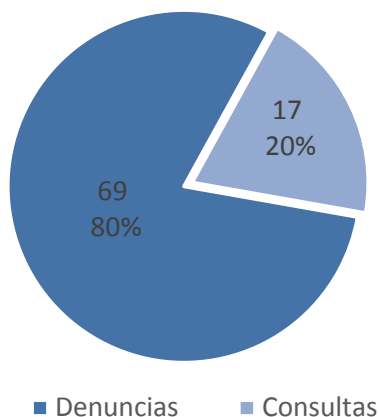
Durante el primer trimestre se emitieron varios dictámenes, no obstante, de interés para este informe resulta el **PJD-04-2015**, en el cual se analizaron las potestades de la SUPEN en materia de beneficios del Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP), y se concluyó lo siguiente:

- 1. El artículo 20 de la Ley de Protección al Trabajador establece como condición para disfrutar de los beneficios del ROP, que el trabajador haya cumplido los requisitos para obtener la pensión del régimen básico al que pertenece. Esto implica que lo que interesa para disfrutar del ROP es la pensión obtenida producto del tiempo laborado y las aportaciones efectuadas por el trabajador, y no aquella que se origine o derive de la condición de beneficiario de un trabajador fallecido.*
- 2. Para el cálculo previsto en el artículo 6 del Reglamento de beneficios del régimen de capitalización individual, debe considerarse únicamente la pensión obtenida por el trabajador producto de sus aportaciones al régimen básico, tal y como lo dispone el artículo 20 citado.*

Consultas y denuncias

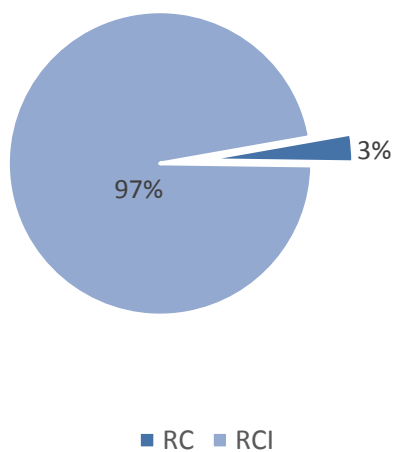
Durante el primer trimestre de 2015, ingresaron 86 trámites al proceso de atención de consultas y denuncias. El desglose se puede ver en el siguiente gráfico:

Ilustración 15: Distribución por tipo de trámite
Ene-2002 a Mar-2015



Los trámites se clasifican en dos áreas: a) los relacionados con los regímenes de capitalización colectiva (o regímenes básicos), con un total de 3 trámites; y b) los relacionados con el régimen de capitalización individual (donde se presentan mayormente consultas y denuncias que tienen que ver con las Operadoras de Pensiones Complementarias) con un total de 83, según se muestra en el siguiente gráfico:

Ilustración 16: Distribución porcentual de trámites según régimen
Ene-2002 a Mar-2015



Los tres trámites sobre regímenes básicos se refieren a los beneficios (2 consultas) y al derecho de pertenencia (1).

Por otra parte, relacionadas con el régimen de capitalización individual es importante destacar que en la industria de pensiones obligatorias complementarias se ha observado un aumento de la competencia, en cuanto a la atracción de clientes, lo que ha generado gran número de consultas sobre libre transferencia (50 en total durante el trimestre). Respecto al Fondo de Capitalización Laboral (FCL) los afiliados presentaron 13 consultas y denuncias.

Aunado a los trámites, se han atendido 268 consultas rápidas. Este tipo de consulta es la que se responde directamente al usuario del servicio en un tiempo muy corto. Muchas de estas consultas ingresan por medio de la página web de la superintendencia. En marzo de este año, la Supen relanzó su sitio www.supen.fi.cr, e incorporó a la página de Internet más posibilidades al usuario para plantear sus consultas. Es por este motivo que a partir de abril se han incrementado considerablemente las consultas rápidas.